

CAMPAÑA PROMOCIONAL DE INVERSIONES INVERSIÓN PRÓSPERA

- Vigencia: 15 de julio 2026
- Aplica para persona física, persona física con actividad empresarial y persona moral

Características

INVERSIÓN PRÓSPERA – TASA FIJA

- Producto: Inversión Próspera
- Monto mínimo: \$100,000 pesos
- Plazo: Desde 91 días hasta 360 días.
- Tipo de tasa: Fija
- Pago de Intereses al vencimiento o cada 28 días de acuerdo al producto

Rendimientos Brutos Anualizados:

	INVERSIÓN PRÓSPERA		
TASA FIJA	91 DÍAS	180 DÍAS	360 DÍAS
Rango	%CETES	%CETES	%CETES
\$100,000 - \$3,000,000	100%	101%	102%
\$3,000,001 en adelante	101%	102%	104%

Términos y Condiciones

- Aplica en inversiones de clientes nuevos o actuales que realicen su inversión de dinero nuevo.

GAT Nominal 6.90%, GAT Real 3.04%



Aplican restricciones. Vigencia al 15 de julio de 2026. Aplica para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y clientes Pyme que contraten una Inversión Próspera durante la vigencia de la promoción. Los recursos a invertir deberán ser solo dinero nuevo, considerándolos como recursos que ingresen a través de depósito con cheque, depósito en efectivo o transferencia electrónica proveniente de otro banco, los cuales no se han invertido en ningún otro producto de Afirme y que no lleven más de 10 días hábiles en la cuenta. No se consideran los recursos ya existentes en Afirme y que fueron retirados y depositados nuevamente. Inversión Próspera: **GAT Nominal 6.90%** y **GAT Real 3.04%**, antes de impuestos, calculada al 07 de abril del 2026 sobre un rango de inversión de \$100,000.00 a \$3,000,000.00 pesos, a un plazo de 360 días. Tasa de Rendimiento Anual Fija 6.73% antes de impuestos, de acuerdo al 102% de CETES28 vigente al 07 de abril del 2026. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. La Ganancia Anual Total (GAT) puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días. Afirme se reserva el derecho de dar por terminada la presente promoción en cualquier momento sin previa notificación. Producto protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 Unidades de Inversión (UDIS) por cliente; www.ipab.com.mx. Consulta las tasas de rendimiento aplicables a tu inversión y más información sobre la promoción, condiciones, comisiones y requisitos de contratación del producto en www.afirme.com o llama al 8183183990. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero